

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025



PISE

(Plan Integral de Seguridad Escolar)

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Introducción

La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, los derechos de la salud u otros.

En una institución que cuenta con tanta gente, como profesores y alumnos es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos y accidentes.

Las causas más comunes de lesiones se deben a accidentes que se producen tanto al interior del colegio como en el exterior. Es difícil y complejo evitar totalmente los accidentes al interior de una unidad educativa como la nuestra que posee un enorme desplazamiento de alumnos, profesores, funcionarios y apoderados, además de un elevado número de actividades escolares, tanto en la jornada de la mañana como de la tarde. No obstante, la institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes como también diseñar y aplicar un Plan permanente y específico de Seguridad Escolar que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de auto cuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud ante la vida.

Nuestro proyecto educativo institucional también promueve entre otros principios educacionales el auto cuidado de la salud frente los riesgos la preservación del medio ambiente promoviendo la sensibilización y concientización con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno, la participación responsable de todos los actores de la comunidad.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Objetivo principal

Velar por la seguridad integral de las personas y bienes de toda la comunidad que cohabita dentro del establecimiento, incorporando a la vida cotidiana conductas de auto cuidado y acciones tendientes a la seguridad. En nuestro país, la seguridad escolar dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE (aprobado por resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación - 4 de enero de 2001), por lo cual, nuestro establecimiento cumple con dicha normativa por intermedio del presente plan, adquiriendo un real compromiso por la seguridad de nuestros alumnos, trabajadores, apoderados, etc.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar “PISE”, será dinámico, por lo que estará en permanente actualización y perfeccionamiento, de acuerdo a las necesidades que se planteen dentro de nuestra comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Crear dentro la comunidad educativa una cultura preventiva.
- Implementar protocolos para eventuales emergencias dentro del establecimiento, con la finalidad de estipular la forma correcta y sistemática de actuar ante una emergencia (sismos, incendios, etc.)
- Definir roles y responsabilidades dentro de los miembros del establecimiento, para llevar a cabo los procedimientos específicos para cada emergencia.
- Evaluar y medir la capacidad de respuesta frente a una emergencia, tanto de personal del establecimiento como de parte de los alumnos.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Comité Emergencia Colegio Ana María Janer

Como apoyo al presente plan, se conformó el siguiente comité de seguridad escolar, con la finalidad de liderar el actuar ante la eventualidad de una emergencia.

Nombre	Cargo	Responsabilidad
María Paz Urenda	Directora	Toma de responsabilidades y decisiones dentro de una emergencia
Marcelo Salas	Sub Dirección	Toma de responsabilidades y decisiones dentro de una emergencia
Berta Arce	Inspectoría	Coordinación alumnos en zona de seguridad
Andrea Muñoz	Inspectoría Anexo	Coordinación alumno local anexo
Madre Patricia Echavarría	Representante Religiosas	Apoyo activo a dirección en la toma de decisiones dentro de una emergencia
Madre Pilar Velásquez	Representante de Religiosas	Apoyo activo a dirección en la toma de decisiones dentro de una emergencia
David Consuegra	Administración	Coordinación área administración
Paula Vicencio	Inspectoría	Coordinación alumnos en zona de seguridad
María Cabrera	Inspectoría	Coordinación alumnos en zona de seguridad
Javiera Acosta	Representante ciclo Párvulo	Coordinación ciclo párvulos
Noelia Olivares	Representante ciclo básico	Coordinación básica
José Miguel Castro	Representante profesores enseñanza media	Coordinación ciclo media durante emergencia
Andrea Lagos	Paramédico	Primeros auxilios para alumnos y funcionarios.
Catherine Navarrete	Prevencionista de Riesgos	Coordinación de emergencia.
Silvia Vásquez/ Rosa Vásquez.	Portería	Tocar alarma de evacuación, mantener colegio cerrado hasta aviso de dirección.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Marcela Figueroa	Representante personal aseo	Apoyo dentro de zona de seguridad asistiendo en lo que se requiera.
Robert Valenzuela	Representante Mantención	Cortar suministros(luz, agua, gas)

METODOLOGÍA DE ANALISIS

Se utilizará la metodología de trabajo adaptada a la realidad del colegio que ayudará a actuar ante la presencia de una emergencia, a continuación, se explicará la metodología implementada y sus etapas.

AIDEP, Esta metodología corresponde la sumatoria de hechos históricos acontecidos en el establecimiento en relación a los riesgos, recursos y entorno más inmediato del establecimiento. Gracias a esta metodología se forma una visión más completa de lo que puede ocurrir y así saber cómo evitar su ocurrencia o mitigar los daños a la comunidad educativa. AIDEP, corresponde a un acróstico conformado por la primera letra de cada una de las etapas que comprenden esta metodología.

AIDEP:

Análisis histórico

Investigación en terreno

Discusión de prioridades

Elaboración del mapa

Planificación

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

ETAPAS Y DESARROLLO METODOLOGIA AIDEP

1.-Análisis histórico: ¿Qué nos ha pasado? Recopilación de toda la información sobre las situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o dañado a personas o recursos materiales de la comunidad educativa.

- Choque de 3 autos a las afueras del colegio.
- Amago de incendio sala profesores por sobrecarga eléctrica.
- Incendio controlado a tiempo en tablero eléctrico por sobrecarga
- Incendio en el cerro detrás del colegio.
- Muerte de transeúnte por atropello fuera de colegio
- Volcamiento de auto de apoderado en costado de colegio
- Derrumbe de cerro tras temporal
- Desprendimiento de rocas sector cantera colindante a colegio.
- Transporte escolar atropelló alumna.
- Temblor sobre 5 grados

2.-Investigación en terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a ocurrir? Hacer inspecciones en terreno para verificar si lo recopilado en el análisis histórico persiste.

- Según inspección en terreno, lo mas latente de riesgo es sector cantera con sus recurrentes desprendimientos.

3.-Discusión de prioridades: Es responsabilidad del Comité de Seguridad Escolar con todos sus integrantes analizar y establecer las prioridades de acción para las situaciones de riesgos que fueron detectadas y los recursos consignados.

- Se ha tomado acción invitando a terreno a distintos entes fiscalizadores, para que conozcan la realidad colegio, en relación con los desprendimientos de roca en cantera.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

4.-Elaboración de mapa de riesgo y recursos: Diseñar un croquis útil y con indicaciones de las zonas de riesgo y las zonas de seguridad



5.-Planificación de procedimientos y planes de respuesta: A partir de la identificación y priorización de los riesgos se debe elaborar y adoptar planes y programas enfocados a la actuación preventiva ante la ocurrencia de una o más amenazas. De tal manera es como se genera los siguientes procedimientos de actuación.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

PROCEDIMIENTOS

1.- Procedimiento en caso de Terremoto.

- Es de primordial importancia que el profesor a cargo del curso mantenga en todo momento la calma, pues será quien guiará y dará instrucciones a seguir a los alumnos.
- Abrir la puerta del lugar en el cual se encuentra para así asegurar una vía de escape disponible. Esto puede ser realizado por el profesor a cargo del curso, o en su efecto, el alumno más próximo a la puerta
- Tomar distancia de ventanas y elementos colgantes, como luminarias, estanterías etc. Al toque de la primera alarma, que indica terremoto o sismo de magnitud, buscar un lugar seguro en donde protegerse en el momento del terremoto y ubicarse bajo o costado de escritorios, mesas o bancos, protegiendo principalmente la cabeza.
- Cuando se produce la segunda alarma quiere decir, evacuación, los alumnos y personal del establecimiento inmediatamente se deberán dirigir a las zonas de seguridad que les correspondan (patios centrales), guiados por el(los) profesor(es) que en ese momento esté (n) a cargo.
- Una vez iniciada la evacuación, los alumnos no deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
- Por otra parte, durante la evacuación los alumnos no deberán hablar, correr o gritar y ésta se realizará con paso rápido y firme.
- El profesor a cargo realizará la evacuación portando el libro de clases; una vez en las zonas de seguridad, procederán a pasar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación.
- Cada curso o grupo se desplazará hacia un punto determinado de la zona de seguridad y permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario.
- Si por cualquier razón un grupo de alumnos encontrara bloqueado su camino, estos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que, debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellos; esta acción será dirigida siempre por el profesor a cargo.
- No encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento durante o después de un terremoto; es más, se deberán apagar todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por posibilidad de incendio (casino, quiosco, etc.).

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

- Se cortarán suministros de luz, agua y gas hasta ser evaluados por el personal asignado.
- Las puertas de acceso al colegio se mantendrán cerradas para lograr así la segura contención del alumnado y evitar que algunos alumnos en pánico salgan y corran un riesgo mayor, como así también evitar que cualquier persona ajena entre al colegio provocando pánico u otros riesgos.
- Las puertas del establecimiento se mantendrán cerradas por un tiempo prudente a definir por la Dirección del establecimiento, luego se procederá a entregar a los alumnos de forma ordenada y según procedimiento establecido más abajo

2.-Procedimiento en caso de incendio:

- frente a un amago de incendio, el personal capacitado (curso uso de extintor) procederá a hacer uso tanto de los extintores más cercanos y/o redes húmedas, si ello no pone en riesgo la seguridad personal y sólo mientras llega ayuda de personal especializado (bomberos).
- Cuando se produce la alarma de evacuación, los alumnos y personal del establecimiento dejarán inmediatamente la labor que están realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad que les correspondan (patios centrales), guiados por el(los) profesor(es) que en ese momento esté (n) a cargo.
- Una vez iniciada la evacuación, los alumnos no deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
- Por otra parte, durante la evacuación los alumnos no deberán hablar, correr o gritar y ésta se realizará con paso rápido y firme.
- El profesor a cargo realizará la evacuación portando la lista de clases; una vez en las zonas de seguridad, procederán a pasar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación.
- Cada curso o grupo se desplazará hacia un punto determinado de la zona de seguridad y permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario.
- Si por cualquier razón un grupo de alumnos encontrara bloqueado su camino, estos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que, debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellos; esta acción será dirigida siempre por el profesor a cargo.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

- Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio, deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación de que no existan rezagados. El propósito de esta medida es evitar y/o dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.
- Si hubiese niños que sean incapaces de conservar su lugar en la fila, la cual se desplaza a razonable velocidad, deberán tomar las medidas para que estos sean cuidados y guiados por otras personas, moviéndose independientemente de las filas regulares.
- Es fundamental que se evacue en dirección contraria al siniestro.
- En el caso en que el lugar en donde se encuentren este con humo, la evacuación se realizará agachados para evitar asfixias
- Al llegar bomberos esta toma el mando de la emergencia y junto con el Coordinador de seguridad general del Colegio darán los pasos a seguir.
- Ante la eventualidad de un incendio que afecte alguna dependencia interior del establecimiento central, se considerara evacuar a los alumnos a colegio anexo o a la inversa según corresponda previa coordinación Dirección/Comité de seguridad escolar/ bomberos y carabineros según sea el caso.

3.-Procedimiento ante artefacto explosivo en el establecimiento:

- Ante el anuncio de colocación de artefacto explosivo, la persona que recibe el mensaje tratará de obtener la mayor cantidad de información posible. (ubicación artefacto explosivo, etc.)
- La Dirección del Establecimiento informará a la Unidad Policial respectiva entregando la mayor cantidad de información posible.
- Mientras, el personal auxiliar del Colegio revisará las vías de evacuación y las zonas de seguridad observando si se detecta algo fuera de lo común. En caso de encontrar algún objeto sospechoso, en ningún caso se deberá manipular, Se procederá a dar aviso a Dirección de la ubicación exacta del artefacto sospechoso y en forma conjunta cerrar el área, considerando otra ruta para la evacuación en caso que el artefacto explosivo obstaculice un área determinada como vía de evacuación. Esta información se le entregará al personal del GOPE en cuanto se hagan presente en el establecimiento.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

- Los alumnos evacuarán las salas y se dirigirán de manera ordenada hacia las zonas de seguridad correspondiente, considerar evacuación a colegio anexo o de colegio anexo a colegio principal, según corresponda, previa coordinación de Dirección/comité de seguridad/Carabineros o bomberos según corresponda.
- Una vez realizada la evacuación, el personal del GOPE será quien revisará el establecimiento
- Al hacerse presente el GOPE, La Dirección esperará la evaluación e informe final y sólo ordenará el retorno a las actividades normales cuando el Jefe de la Unidad Especializada entregue conforme el edificio.

4.-Procedimiento en caso de accidente de alumnos dentro del establecimiento:

Frente a la ocurrencia de cualquier accidente escolar, el establecimiento deberá actuar siempre según el siguiente protocolo. Para facilitar la comprensión del siguiente protocolo se adjunta un listado con distintos tipos de lesiones categorizadas en lesiones graves y lesiones menos graves.

Lesiones graves

- ✓ Traumatismo encéfalo craneano (TEC) abierto o cerrado
- ✓ Fracturas y esguinces
- ✓ Quemaduras
- ✓ Cortes sangrantes
- ✓ Pérdida de conocimiento
- ✓ Intoxicaciones
- ✓ Asfixias
- ✓ Ataque cardiovascular

Lesiones menos graves

- ✓ Caídas en mismo nivel
- ✓ Rasmilladuras
- ✓ Contusiones de baja envergadura
- ✓ Golpes con objetos de menor tamaño
- ✓ Golpes atribuibles al desarrollo de actividades dentro del establecimiento (recreo, deportes, alimentación).

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Ante la eventualidad de un accidente grave, se realizará el traslado del alumno al centro asistencial correspondiente (Hospital Gustavo Fricke) en ambulancia o transporte proporcionado por el establecimiento, según gravedad del accidente. Todo esto antes evaluado por el profesional de la salud del establecimiento y dando aviso a apoderado del caso.

QUEDA PROHIBIDO EL SUMINISTRO DE REMEDIOS, EXCEPTUANDO LAS RECETAS MÉDICAS Y AUTORIZADAS POR EL APODERADO.

Se deja registro, que cualquier procedimiento de primeros auxilios debe ser realizado por el profesional de la salud del establecimiento (paramédico) o quienes tengan los conocimientos necesarios para actuar ante un accidente (curso primeros auxilios)

Listado de personal del establecimiento con curso de primeros auxilios:

Nombre	Cargo
Andrea Lagos	Técnico en Enfermería
Catherine Navarrete A.	Prevencionista de Riesgos

5.-Procedimiento en caso de accidente vial en el perímetro del Establecimiento (Atropello/Choque).

- El personal más próximo al accidentado contener y entablar diálogo con la víctima, con la finalidad de entregar calma, en caso de que la víctima se encuentre con conocimiento.
- Contactar de forma inmediata ambulancia y Carabineros (recepción)
- No trasladar ni mover al accidentado hasta la llegada del paramédico del establecimiento, quien, se encargará de brindar los primeros auxilios hasta que llegue ayuda médica en ambulancia.
- Inspectores o profesores a cargo en el lugar del accidente, se deberán encargar de dirigir al alumnado con el fin de evitar atochamientos alrededor del accidentado

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

y evitar congestión en pro de un expedito actuar hacia el accidentado por parte del paramédico del establecimiento y posterior llegada de equipo médico en ambulancia.

- Comunicar a la familia del accidentado lo ocurrido, comentando la situación, centro de salud donde será trasladado, etc.(recepción)
- Se deberá acompañar al accidentado a centro de salud con respectivo formulario de seguro escolar en caso de ser alumno, y a instituto de seguridad del trabajo (IST) para el caso de funcionario del establecimiento. (inspectoría)

6.- Procedimiento en caso de fuga de gas.

Al producirse una fuga de gas, proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Dar aviso de forma inmediata a Bomberos, quienes enviarán una unidad especializada al establecimiento. (recepción)
- Realizar evacuación de alumnos y de personal del establecimiento hacia zona de seguridad más lejana relacionada a fuga.
- No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Procure no producir chispas ni llamas abiertas.
- No encender ni apagar luces, ni artefactos electrónicos.
- Una vez llegado equipo especializado de bomberos proceder según sus indicaciones.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

7.- Procedimiento en caso de atentado, intrusión, robo, asalto y/o disturbio dentro del establecimiento.

Las consecuencias de estos actos son impredecibles, por lo que la prevención es muy importante. A continuación, estas conductas sociales están tipificadas como delito en el Código Penal:

- a. Atentado, acto criminal selectivo, dirigido contra las personas, instituciones, bienes muebles o inmuebles, perpetrado por una o más personas o grupos armados organizados. Pueden provocar acciones con armas, artefactos explosivos o incendiarios.
- b. Intrusión, acción de ingresar a un lugar sin autorización o permiso.
- c. Robo, apropiación de un bien ajeno en contra de la voluntad de su dueño, mediante el uso de la fuerza, intimidación o violencia.
- d. Hurto, tiene la misma definición que el robo, pero en este caso no hay violencia.
- e. Asalto, ataque sorpresivo para perpetrar un robo.
- f. Disturbio, alteración del orden provocado, generalmente por numerosas personas, fuera de control, que puede desencadenar en actos de vandalismo.
- g. Vandalismo, acción descontrolada de destrucción y/o saqueo, provocada generalmente por numerosas personas.

Cómo prevenir:

- Los ingresos peatonales siempre deberán estar vigilados y/o controlados por persona de portería como también especial atención a las cámaras de seguridad que controlan el ingreso de persona.
- El personal de Portería del colegio deberá controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntará a quién busca, y se cerciorará con quién se reúne guiándola al lugar. No puede haber gente merodeando sin un fin determinado las dependencias del colegio
- No se debe dar facilidades (facilitar baños, dejar pasar a comprar al quiosco, etc.) ni entregar información a personas sospechosas.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

- Cuando finalizan las actividades diarias, el personal de portería deberá revisar todos los recintos antes de dejar el colegio bajo la responsabilidad del nocherero.

Cómo actuar ante un asalto, intrusión o disturbio dentro del colegio:

- Obedecer las instrucciones del o los asaltantes, en forma calmada sin contradecirlos ni alterarlos. Mantenga la calma individual y del grupo.
- Observar detenidamente a los asaltantes, en un orden determinado, de un rasgo a otro, por ejemplo, de la cabeza a los pies. Cuando hay tiempo suficiente, debe darse prioridad a los aspectos más sobresalientes.
- Características generales como: sexo, edad, raza, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir.
- Características físicas como: cabello, barba, bigote, lentes, raza, color, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic, defectos en las manos, dedos, uñas, forma de caminar, gordo o delgado.
- No salir a curiosar, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a dar aviso a la policía.
- Frente a disturbios aléjese de puertas, ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados.
- No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los delincuentes.
- Llame de inmediato a la policía, entregando la mayor información que usted recuerde.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

8.- Procedimiento en caso de balacera (dentro o fuera del establecimiento)

En sala de clases:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- **La Zona de Seguridad es el PISO.**
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

En recreos:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Diciembre 2025

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

En la salida del establecimiento:

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el retiro de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

- El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al inspector en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, inspectores deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

Manejo inmediato ante un evento critico en general

- Mantener la calma y seguir instrucciones del personal del establecimiento (comité seguridad escolar), ya que, serán quienes liderarán la emergencia (se identificarán con chalecos reflectantes)
- Mantener siempre los espacios de tránsito y salidas libres de bolsos, mochilas o cualquier elemento que pueda entorpecer una evacuación.
- Una vez escuchada la segunda alarma que indica la necesidad de evacuación hacia una zona de seguridad, se procederá a evacuar desde el lugar en que se encuentre hacia la zona de seguridad más cercana. El profesor a cargo del curso, deberá llevar consigo lista de clases, con la finalidad, de una vez llegando a la zona de seguridad, pasar lista corroborando la totalidad de sus alumnos evacuados.
- Evacuar a zona de seguridad en orden, caminando y no corriendo dirigiéndose hacia la vía de evacuación, las cuales se encuentran debidamente señalizadas en nuestro establecimiento.
- Una vez iniciada la evacuación, los alumnos NO deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
- Durante la evacuación los alumnos no deberán hablar, correr o gritar y ésta se realizará con paso rápido y firme.
- En caso de terremoto y encontrarse en el segundo o tercer piso, al evacuar, no acercarse a las barandas, procurando caminar cercano a la pared, para posteriormente bajar escaleras peldaño por peldaño, para evitar accidentes.
- Si mientras se baja la escalera comienza a temblar, protegerse y esperar que pase el temblor. Pasado el movimiento se puede reanudar la evacuación.
- Una vez en la zona de seguridad ubicarse de forma ordenada en torno al curso
- Guardar silencio para escuchar indicaciones.
- Una vez pasada la emergencia, personal del establecimiento verificara estado de instalaciones para seguridad del alumnado.
- Una vez controlada la emergencia el establecimiento dispondrá con la rapidez que sea posible la transmisión de información a apoderados, entregando una versión institucional respecto de lo ocurrido.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

Retiro de alumnos posterior a una emergencia

En caso de emergencias de mayor envergadura, como las antes mencionadas, y en que la Dirección del establecimiento decida evacuar el colegio y posterior retiro de alumnos, el procedimiento de retiro será el siguiente:

Cada año se solicitará al Apoderado actualizar los datos de planilla de retiro de alumno, en caso de emergencia, entregando el nombre completo y teléfono de al menos 2 personas responsables de retirar al alumno en cada caso de emergencia. En este punto cabe señalar que **“solo en caso de terremoto”**, Por ningún motivo se autorizará al alumno retirarse solo, independiente del curso que sea, esto con el fin de preservar su seguridad ya que las condiciones externas al establecimiento luego de un terremoto son de alto riesgo.

Si por alguna razón el apoderado en el transcurso del año quisiera cambiar al o los responsables de retiro de su hijo deberá solicitarlo por escrito con su profesor jefe, solicitando el cambio de información en la planilla respectiva.

Con la información antes recopilada se generarán las planillas de retiro las cuales se ubicarán en:

- Carpetas Amarillas, en oficina de Inspectoría.
- Carpetas tendrán la siguiente información: Listado de curso, apoderado responsable de retiro.

La entrega de los alumnos, solo se realizará pasado tiempo prudente definido por Dirección, luego de ocurrido el evento, antes el colegio permanecerá cerrado con el fin de contener, calmar y organizar a todo el personal interno y alumnado para realizar la entrega de la forma más ordenada posible y así poder también contener y preservar la seguridad de nuestros alumnos.

La entrega será siguiendo las instrucciones del personal a cargo de la emergencia dentro del establecimiento (se identificarán con chalecos reflectantes). En orden, los apoderados se acercarán a retirar a los alumnos, para lo cual, al momento de llegar al establecimiento deberán indicar el curso en que retira al alumno, con la finalidad que el personal del establecimiento les entregue la información del retiro y el lugar donde se encuentra ubicado el curso a quien busca. Una vez llegado al lugar de retiro, solo se podrá hacer efectivo el retiro, por intermedio del profesor a cargo del curso, quien en el libro de clases verificará que la persona quien retira al alumno sea quien aparece en el listado de retiro de emergencias, solo así el profesor entregará al alumno previa firma del apoderado en la planilla de retiro

En este proceso pedimos la extrema colaboración de nuestros apoderados en mantener la calma y respetar los procedimientos establecidos para así poder lograr entregar a sus hijos de manera ordenada y segura.

Motivamos también a nuestro apoderado a generar redes tanto familiares como con amigos y otros apoderados de su confianza para así facilitar los procesos de entrega. Tomar en consideración lugares de trabajo, cercanía con el colegio y sus propias responsabilidades en sus trabajos respectivos para que así puedan tener

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

un buen plan de respuesta familiar que los haga sentir seguros tanto a los padres como a sus hijos.

Para todos los efectos de coordinación y logística se habilitarán tres accesos en el establecimiento, todos con personal a cargo identificado con chaleco reflectante. El primer acceso habilitado será el portón principal del establecimiento y el segundo acceso habilitado será la puerta de un costado del establecimiento ubicada a algunos metros del acceso principal (Calle las Rejas). Se segmentará la entrega de los alumnos por los distintos accesos, para evitar atochamientos en el acceso principal. Para el caso del colegio anexo, las entregas de los alumnos serán por acceso principal (colegio anexo) y por portón costado iglesia de piedra.

Teléfonos de contacto para emergencias.

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
5°COMISARIA MIRAFLORES ALTO	32- 3132353
CONSULTORIO LUSITANIA MIRAFLORES ALTO.	32-2272342

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

Primeros auxilios psicológicos en emergencias

Cuando hablamos de primeros auxilios psicológicos, nos referimos a una técnica de apoyo humanitario para personas que se encuentren en una situación de crisis (ej. crisis humanitarias, accidente de tránsito, noticia de un familiar gravemente enfermo, incendio, desastre natural, asalto, etc.) cuyo objetivos es recuperar el equilibrio emocional y prevenir el desarrollo de secuelas psicológicas Esta técnica no es de uso exclusivamente psicológico, sino más bien de asistencia social, buscando asegurar la satisfacción de necesidades básicas, como agua, abrigo, apoyo, información y contención en personas que así lo requieran.

Los PAP buscan ofrecer ayuda de manera práctica y no invasiva centrándose en las necesidades y preocupaciones inmediatas de las personas y atenderlas en la medida de lo posible; escuchar al afectado sin sobre estimular a hablar sobre el tema; reconfortar a las personas y ayudar a la calma con técnicas de relajación; y psico educar, entre otras actividades. Parte importante de esta técnica es estar disponible para aquellos que necesiten apoyo y ayuda, de ninguna manera forzando u obligando a aquellos que no la necesitan o que se hayan negado a recibirla (OMS, 2012).

Fases de preparación de previas a los primeros Auxilios Psicológicos

1. Coordinación con equipos de trabajo u otros estamentos: Es recomendable que antes de intervenir, se procure coordinarse con los otros estamentos que están participando ante la respuesta a la emergencia o situación de crisis. Una intervención que no se encuentra bien articulada con el resto del sistema de respuesta, es altamente probable que sea inefectiva.
2. ¿Estoy en condiciones? Es necesaria una autoevaluación de la condición personal frente a la crisis. Si se encuentra afectado por alguna situación personal es recomendable no efectuar la intervención a un tercero. De esta manera, evitará consecuencias negativas sobre sí mismo y sobre la persona afectada.
3. Infórmese sobre la situación: Si ha decidido intervenir en PAP, es muy importante que anticipadamente recabe la mayor cantidad de información sobre la situación desde fuentes confiables. Es recomendable llegar bien preparados, con un amplio conocimiento acerca de los recursos disponibles en el lugar de la emergencia, de ese modo podrá entregar una mejor orientación al afectado. Estar informado reducirá su ansiedad y lo ayudará a tomar mejores decisiones junto al afectado.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

- 4. Evalúe aplicabilidad: No todas las personas que experimentan una crisis van a necesitar PAP. Es muy importante respetar las decisiones y recursos personales del afectado, así como comunicar que usted estará disponible para ofrecer ayuda si la necesita más adelante. No olvide observar si la persona se encuentra en una situación de emergencia psiquiátrica, pues en ese caso, la aplicación y los resultados de este protocolo pueden ser ineficaces.
- 5. Identifíquese: Es fundamental compartir con el afectado su nombre, su cargo y las razones de su presencia en ese lugar. Esto creará un ambiente de seguridad para la persona, facilitando la aplicación de los PAP, asimismo, también es necesario conocer el nombre y los datos personales del afectado.

Lo importante es seguir los pasos en el orden establecido anteriormente y evitar forzar a la persona afectada a aceptar cada una de las actividades.

Protocolo ABCDE

El protocolo ABCDE de los primeros auxilios psicológicos, nos va a indicar cuales son los componentes necesarios para un PAP exitoso, además, el orden estas 5 letras, nos servirá como ayuda de memoria con los pasos del protocolo. Cuando hablamos de protocolo ABCDE, nos referimos a:

- A: Escucha activa
- B: Reentrenamiento de la (b)entilación
- C: Categorización de necesidad
- D: Derivación de redes de apoyo
- E: Psico- Educación

Escucha A-ctiva

Este paso puede durar de 10 a 20 minutos. Saber comunicarse con una persona angustiada, ansiosa o alterada es fundamental, ya que en este estado la persona puede querer o no contarle su historia, por lo mismo, tal como lo mencionamos anteriormente, no se debe obligar a nadie a hablar.

Escuchar ese testimonio puede ser de gran ayuda para calmar a la persona afectada, por lo cual es esencial dar espacio para que ella cuente de manera espontánea lo que le está ocurriendo, sin incurrir en presionar a la persona. Para otras personas cuya contención sea guardar silencio, será preferible permanecer a su lado, en silencio, puede ser de gran ayuda. Lo central de la escucha activa es ser capaz de transmitirle a la otra persona que allí hay un ser humano que está comprendiendo lo que le pasa.

En esta fase también se debe cuidar el lenguaje corporal, ya que es una herramienta fundamental para transmitir comprensión y empatía. Utilizar las posturas, los gestos

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

y el contacto visual son parte esencial de esta técnica. Puede guiar la escucha activa con la siguiente tabla:

entiende que se puede estar sintiendo muy mal, sin ser autorreferente: "esto debe ser difícil para usted..."	- "Afortunadamente no fue para tanto." - "Ahora tiene un angelito que la cuida." - "No te preocupes...eres joven y vas a ver qué vas a encontrar pareja pronto." - No atribuir la causa del dolor de la persona afectada a las creencias personales de quien contiene. - "No hay mal que por bien no venga." - "Todo pasa por algo."
--	--

Si la persona está muy angustiada, ayúdele a calmarse. Ofrezca un vaso de agua si es posible o avance al siguiente paso de reentrenamiento de la (B)entilación.

Reentrenamiento de la (B)entilación

Algunas personas que han vivido una crisis pueden mostrarse ansiosas o alteras, sintiendo concusión o encontrándose sobrepasadas por la situación, observándose temblorosas, teniendo dificultades para respirar o sintiendo su corazón muy agitado. Por esta razón, los primeros auxilios psicológicos contemplan unos minutos para enseñar y practicar reentrenamiento de la (B)entilación y así ayudar a las personas a tranquilizarse. Este paso toma 10 minutos, aunque habrá personas que necesitarán más tiempo. Recuerde que este y otros pasos pueden aplicarse siempre y cuando la persona quiera recibirlo. Explicar que la forma en la que respiramos influye en nuestras emociones, por lo mismo se utilizará una técnica de respiración.

Técnicas de respiración

- 1- Diríjase a la persona y dígame:

“Ahora ensayaremos el re-entrenamiento de la respiración: consiste en inspirar, exhalar luego esperar un momento con los pulmones vacíos hasta volver a inspirar...lo importante es la pausa luego de vaciar los pulmones...”
- 2- Pueden pedirle que lo practiquen juntos.
- 3- Para empezar, pídale a la persona que adopte una postura relajada y cómoda, poniendo los pies en el piso y sintiendo ese contacto.

“ Si lo desea y se siente cómodo, puede cerrar los ojos o mirar un punto fijo con la mirada baja, ahora vamos a intentarlo...”

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

Lo ideal es que el/la /afectado/afectada incide en cuatro tiempos, luego, exhale por la nariz o por la boca, nuevamente en cuatro tiempos y luego renner con los pulmones “vacíos” 4 tiempos. Cuando hablamos de cuatro tiempos, no siguen necesariamente el tiempo real en segundos. La duración de los tiempos es variable, según el estado de agitación de la persona. Acomode la duración de los tiempos para que el afectado se sienta cómodo y no se quede sin aire:

“Para ayudarse, puede repetir mentalmente y de forma lenta la palabra calma o tranquila cada vez que bote el aire o puede imaginar que la tensión se escapa con el aire que bota. Intentémoslo de nuevo...”

Una vez que el afectado haya comprendido la mecánica, puede dejar que continúe solo por 10 minutos, reforzando lo bien que lo está haciendo:

“Muy bien...está haciéndolo excelente.”

C-ategorización de las necesidades

Luego de un evento traumático, es común que se produzca confusión mental y las personas tengan dificultades para ordenar los diferentes pasos que deben seguir para solucionar sus problemas. Usted puede ayudar mucho a la persona acompañándola en el proceso de jerarquización de sus necesidades, para luego ayudarla a contactar a los servicios de salud, seguridad social y/o diversas instituciones que podrán serle de ayuda.

Recuerde que es una intervención breve, y su trabajo se centra en ayudar a identificar las necesidades y jerarquizarlas. Es importante que la persona utilice sus propios recursos o los de sus redes de apoyo personales o comunitarias para hacer frente a la crisis que está viviendo, de manera que lo logrado se mantenga luego de que usted termine su trabajo.

Por ejemplo, lo que decimos hacer es en primer lugar

Lo que debemos hacer o decir	Lo que no debemos hacer o decir
Escuche el relato e identifique las preocupaciones del afectado: <i>“¿Qué es lo que le preocupa o necesita ahora? ¿Puedo ayudarle a resolverlo?”</i>	Decidir cuáles son sus necesidades, sin prestar atención al relato del afectado: <i>“Antes que me diga nada, yo creo que lo más importante que usted debe hacer es...”</i>
Ayude a las personas a priorizar sus necesidades: Se les puede pedir que distingan entre lo que necesitan solucionar inmediatamente y lo que pueden esperar: <i>“Me doy cuenta de que son muchas las cosas que le preocupan, ¿le parece si vamos paso a paso y nos enfocamos primero en lo más urgente?”</i>	Resolver las necesidades a medida que el afectado las va mencionando, sin organizar ni jerarquizar.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

D-erivación a redes de apoyo

Una vez identificadas estas necesidades, ayude a la persona a contactar a las personas y/o servicios de apoyo social que podrán ayudarle a satisfacer dichas necesidades.

Recuerde siempre que la primera red de apoyo es la familia y los amigos. Para este paso es indispensable que antes de contactar al afectado hay estudiado bien la oferta de servicios de apoyo social disponibles en el lugar donde proveerá los PAP.

- Consultorio Municipal o centro médico.
- Instituto de Seguridad Laboral 600 586 9090
- Servicio nacional de la mujer y la equidad de género (SERNAMEG) 1455
- Defensoría Penal Pública (2) 2439 6800
- Salud Responde 600 360 7777
- FONASA 600 360 3000
- Orientación sobre maltrato infantil 800 730 800

psico-Educación

Para finalizar, promueva estrategias de respuesta positiva ante el estrés, explicando lo que indica la siguiente tabla “¿qué debo esperar ante una crisis?”. Con este material daremos a conocer las reacciones normales frente a una situación de dolor.

¿QUÉ DEBO ESPERAR FRENTE A UNA CRISIS?

Reacciones normales (esperables):



Temblores,
dolores de cabeza,
sensación de
agotamiento,
pérdida de apetito.



Ansiedad, estar “en
guardia”, miedo.



Llanto, tristeza,
decaimiento.



“Guardarse
todo para
dentro”, estar
muy quieto.



Irritabilidad, enojo.



Insomnio,
pesadillas.

Es importante normalizar aquellas reacciones tanto emocionales, como físicas, cognitivas e interpersonales como normales ante situaciones de crisis, de esta manera, la persona afectada no interpretará lo que ocurre como una señal de estar “perdiendo la cabeza”. A continuación, se presenta un cuadro de las reacciones esperadas:

Reacciones emocionales	Reacciones Físicas	Reacciones cognitivas	Reacciones interpersonales
Estado de shock	Fatiga, cansancio	Dificultades para concentrarse	Incremento de conflictos interpersonales
Terror	Insomnio	Dificultad para tomar decisiones	Retraimiento social
Irritabilidad	Taquicardia	Dificultades de memoria	Alineación
Sentimiento de culpa	Sobresaltos	Incredulidad	Dificultades en el desempeño escolar
Rabia	Exaltación	Confusión	Reducción de la satisfacción

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

Dolor	Dolores de cabeza	Pesadillas	Desconfianza
Sentimiento de impotencia	Perturbaciones gastrointestinales	Autoestima decaída	Externalización de la culpa
Pérdida del disfrute derivado de actividades familiares	Reducción del apetito	Noción de autoeficacia disminuida	Externalización de la vulnerabilidad
Dificultad para sentir alegría.	Reducción de la respuesta inmune	Pensamientos culposos	Sensación de abandono o rechazo
Dificultad para experimentar sentimientos de amor y cariño por otros.	Incremento de dolores físicos	Preocupación	Sobreprotección
Embotamiento emocional	Vulnerabilidad a la enfermedad	Disociación	
Dolor o tristeza			

Si, por el contrario, al seguir todas las recomendaciones mencionadas anteriormente los síntomas o reacciones no decantan, se debe identificar lo siguiente:

- Los signos y síntomas se mantienen o aumentan su intensidad después del mes del evento.
- Cree que perdió la capacidad de cuidar de sí mismo o de otros.
- Es atormentado recurrentemente por imágenes o recuerdos del evento traumático
- Tiene la sensación de “no poder dar vuelta la página”
- Se desconecta de sus emociones o recuerdos
- Se aísla de sus seres queridos

Es relevante destacar, que si la persona afectada en algún momento de la intervención evidencia alguno de los criterios que mencionaremos a continuación, se debe derivar a urgencia psiquiátrica, para ello deben transmitir la información del caso del/la estudiante correspondiente al equipo interdisciplinario para aplicar la escala de columbia, citar a los apoderados para informar de la situación, realizar medida de protección para el estudiante y/o derivarlo a urgencia de salud mental del hospital Gustavo Fricke. Dichos criterios son los siguientes:

- Ideación suicida
- Agresividad hacia sí mismo y terceros
- Catatonía Alteración de en el control de los movimientos voluntarios)
 - Psicosis

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Ana María Janer Viña del Mar	Versión	05
	Última Actualización	Mayo 2025

- Trastorno psiquiátrico previo grave en riesgo de descompensación severa producto del trauma (Esquizofrenia, trastorno bipolar, dependencia de sustancias, entre otras)